

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2013

Manta, Marzo 25 de 2014

Señores Accionistas:

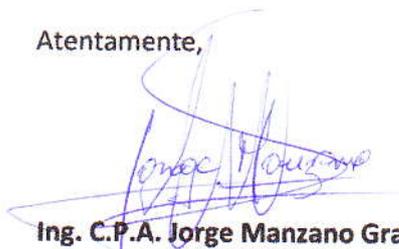
Me es placentero presentar a ustedes mi informe de acuerdo a lo que establecen los estatutos sociales y cumpliendo con la Ley de Compañías.

1. La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutaria y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Al concluir el AÑO 2013 la empresa se encuentra al día en todos y cada una de sus obligaciones.
3. Los libros sociales se han llevado de acuerdo a la Ley de Compañías vigente.
4. La Contabilidad del ejercicio económico 2013 se ha llevado de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías y Tributaria vigente.
5. Los resultados obtenidos en los Estados Financieros 2013 están de acuerdo al movimiento que les he presentado a cada uno de ustedes.

No me queda más que agradecer a ustedes por la confianza depositada en mí.

De ustedes,

Atentamente,



Ing. C.P.A. Jorge Manzano Granda
C.I. 1305415380
COMISARIO